



Resolución Directoral Regional

Nº 0891 -2020-DRELM

Lima, 18 Feb. 2020

VISTOS: los Expedientes N°s 0064799-2019-DRELM y 0001630-2020-DRELM, Informe N° 017-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP, Informe N° 00022-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, Informe N° 151-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, Informe N° 254-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, señala entre otros aspectos, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación a través del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción así como evaluar y supervisar las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología; asimismo, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos;

Que, por su parte, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, en adelante el Reglamento, precisa que los lineamientos académicos generales que establece el MINEDU orientan y regulan la gestión pedagógica en el IES y la EES, respectivamente, buscando garantizar una formación que responda a las políticas educativas nacionales y regionales, así como a las necesidades, tendencias y desafíos, actuales y futuros, del sector educativo, productivo y del desarrollo local, regional y nacional, en todas las modalidades y enfoques, con pertinencia cultural, según corresponda;

VISADO POR: BAZAN SERPA
Segundo Arturo FAU 20330611023
hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 18/02/2020 17:13:48 -0500

VISADO POR: PRIALE FABIAN
Gloria Patricia FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 18/02/2020 16:57:03 -0500

VISADO POR: LI QUISPE Juan
Carlos FAU 20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 18/02/2020 09:49:06 -
0500

VISADO POR: LOYOLA TAPIA
Juana Yanira FAU 20330611023
hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/02/2020 18:26:55 -0500

VISADO POR: HUAYANCA LUNA
Karla Johana FAU 20330611023
hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/02/2020 16:22:54 -0500

Código : 170220230
Clave : 0FF9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



Que, asimismo, el numeral 111.2 del artículo 111 del citado Reglamento, establece que la distribución de las horas pedagógicas en actividades lectivas y no lectivas se establece conforme a las normas que emite el MINEDU;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos”, en adelante Norma Técnica; y, uno de sus objetivos, es el de optimizar el proceso de distribución de horas pedagógicas para el desempeño laboral de la docencia y la gestión pedagógica, de acuerdo al perfil de los docentes de la carrera pública, docentes contratados con evaluación favorable para su renovación y responsables de puestos de gestión pedagógica;

Que, al respecto, el numeral 7.1.1 de la Norma Técnica, señala que: “El proceso de distribución de horas (Anexo 1) tiene el objetivo de asignar eficientemente, por el periodo de un año fiscal, las horas pedagógicas a los docentes de la CPD, a los docentes contratados con evaluación favorable para renovación de contrato y a los docentes responsables de puestos de gestión pedagógica del IES, en atención a las áreas de desempeño laboral y la naturaleza de las actividades a desarrollar en el IES. Para ello, el proceso toma como insumo el PAT, el plan de estudios, el número de estudiantes matriculados por unidad didáctica de cada programa de estudios; así como la capacidad de los ambientes de aprendizaje”;

Que, respecto a la etapa de aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente, el numeral 8.7.1 de la citada norma señala que la DRE recibe los informes del proceso de distribución de horas pedagógicas elaborados por los Directores Generales de los IES de su jurisdicción y los remite a la Dirección de Gestión Pedagógica, el Área de Administración y al Área de Gestión Institucional, o las que hagan sus veces, para que emitan sus informes técnicos respectivos;

Que, asimismo, el numeral 8.7.6 de la Norma Técnica, establece que: “La Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE, o la que haga sus veces, elabora un informe sustentatorio dirigido al Director de la DRE para la aprobación de las posiciones vacantes por cada IES de su jurisdicción, según el presupuesto asignado para el siguiente año fiscal”; y en el numeral 8.7.7, precisa que el Director de la DRE recibe el Informe de la Dirección de Gestión Pedagógica y aprueba mediante resolución el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes del IES correspondiente;

Que, por otro lado, el numeral 8.7.8. de la Norma Técnica, señala que: “La DRE debe garantizar que la aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente se realice como máximo el último día hábil de diciembre de cada año”;

Que, a través de los Expedientes de Vistos, el Instituto de Educación Superior Tecnológica Público “LURIN” remitió a esta Sede Regional su propuesta de cuadro de horas y las posiciones vacantes correspondiente al año académico 2020-I y II;

Que, a través del Informe N° 151-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, de fecha 31 de diciembre de 2019, la Oficina de Planificación y Presupuesto de esta Sede Regional, concluye que luego de revisar y validar la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas de los semestres I y II del 2020 del IESTP “LURIN”, se ha verificado que la cantidad de plazas y bolsa de horas presupuestadas mantienen concordancia con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) proporcionado por el MINEDU, por lo que opinan favorablemente para su aprobación;

Que, en esa línea la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Regional, a través del Informe N° 00022-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH del 09 de enero de 2020, concluyó que del análisis de la Norma Técnica y con el visto de la Oficina de Planificación y Presupuesto de esta Sede Regional, da la conformidad respectiva a la propuesta del mencionado Instituto respecto al cuadro de necesidades y las posiciones vacantes para el I y II Semestre de 2020;

Que, mediante el Informe N° 017-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP del 29 de enero de 2020, la Oficina de Gestión de la Educación Superior de esta Dirección Regional, en su calidad de órgano técnico, señala que vistos los expedientes presentados por el Director del Instituto solicitante y habiéndose verificado la propuesta de cuadro de distribución de horas lectivas y no lectivas, así como la relación de posiciones vacantes del I y II semestre del año académico 2020; y, con los informes favorables de las áreas y unidades respectivas que obran en el expediente, es procedente aprobar el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del I y II Semestre de 2020 del IESTP "LURIN" conforme se detalla en los Anexos 01, 02, 03 y 04 del citado Informe;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, establece que: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto hecho justificativo para su adopción";

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 254-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 31 de enero de 2020, concluye que concuerda con lo expuesto en el Informe N° 017-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP, emitido por la Oficina de Gestión de la Educación Superior; por lo que corresponde expedir el acto administrativo;

Que, conforme a la facultad establecida en el literal k) del artículo 8, del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde emitir el acto resolutivo respectivo;

Que, respecto a los expedientes mencionados en los vistos, resulta necesario disponer su acumulación por guardar conexión entre sí, de conformidad al artículo 160 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que establece: "La autoridad responsable de la instrucción, por propia iniciativa o a instancia de los administrados, dispone mediante resolución irrecurrible la acumulación de los procedimientos en trámite que guarden conexión".

Contando con la visación de la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos de esta Dirección Regional; y, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y modificado por Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU; y, la Resolución Ministerial N° 180-2019-MINEDU, que designa a la Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACUMULAR los Expedientes N°s 0064799-2019-DRELM y 0001630-2020-DRELM, por guardar conexión entre sí.

ARTÍCULO 2.- APROBAR con eficacia anticipada al 02 de enero de 2020, el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes del IESTP "LURIN" del I y II Semestre del año 2020, conforme a los Anexos 01, 02, 03 y 04 que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que el IESTP "LURIN" cumpla estrictamente con el Cuadro de Horas del I y II Semestre 2020, aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de esta Sede Regional notifique la presente Resolución y los Anexos 01, 02, 03 y 04 a la Unidad de Recursos Humanos, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Planificación y Presupuesto, a la Oficina de Gestión de la Educación Superior de esta Dirección Regional y al Instituto solicitante, notificando a este último los Informes de Vistos, de conformidad a los artículos 6, 20 y 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444.

ARTÍCULO 5.- DISPONER que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de esta Dirección Regional archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

ARTÍCULO 6.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe

Regístrese y Comuníquese,

Documento Firmado Digitalmente

KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

ANEXO N° 04

POSICIONES VACANTES DE PLAZAS ORGANICAS PARA ASISTENTES DE TALLER 2020

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "LURIN"

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

IEST		LURÍN			CODIGO MODULAR		1355676		DISTRITO		LURÍN	
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	CARGO	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL REQUERIDO						
1	111711512823	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Técnico Computación e Informática						
2	111711512824	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	CONTABILIDAD	Técnico en Contabilidad						
3	111711512825	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	PRÓTESIS DENTAL	Técnico en Prótesis Dental						

NOTA: Requisitos mínimos

a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afin a esta.

b) Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afin a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.



ANEXO N° 03

POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "LURIN"

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos: a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		LURIN				CODIGO MODULAR				LURIN					
N°	CODIGO DE PLAZA	FORMA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	I SEMESTRE - 2020				II SEMESTRE - 2020						
					UNIDADES EDUCATIVAS S/HR	FECHA BOGOTE E REGISTRO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	N°	CODIGO DE PLAZA	FORMA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES EDUCATIVAS S/HR	FECHA BOGOTE E REGISTRO	EXPERIENCIA PROFESIONAL
9	CD2020_BOLSA 09	18	S/1,119.53	CONTABILIDAD	Documentación Comercial y Contable	Contador Público Colegiado / Técnico Contabilidad	2 años	9	CD2020_BOLSA 09	18	S/1,119.53	CONTABILIDAD	Legislación Tributaria	Contador Público Colegiado / Técnico Contabilidad	2 años
					Administración Empresarial								Contabilidad de Entidades Financieras II		
10	CD2020_BOLSA 10	18	S/1,119.53	CONTABILIDAD	Aplicativos Informáticos	Contador Público Colegiado / Técnico Contabilidad	2 años	10	CD2020_BOLSA 10	16	S/995.14	CONTABILIDAD	Contabilidad Aplicada	Contador Público Colegiado / Técnico Contabilidad	2 años
					Documentación Comercial y Contable								Contabilidad de Sociedades		
11	CD2020_BOLSA 11	18	S/1,119.53	CONTABILIDAD	Formulación y Evaluación de Proyectos	Contador Público Colegiado / Técnico Contabilidad	2 años	11	CD2020_BOLSA 11	14	S/870.74	CONTABILIDAD	Fundamentos de Costos	Contador Público Colegiado / Técnico Contabilidad	2 años
					Administración Empresarial								Técnicas y Procedimiento de Auditoría		
12	CD2020_BOLSA 12	16	S/995.14	EMPLEABILIDAD	Comportamiento Ético	Licenciado en Educación con mención en Lengua y Literatura / Capacitación en Comportamiento Ético	2 años	12	CD2020_BOLSA 12	16	S/995.14	EMPLEABILIDAD	Interpretación y Producción de Textos	Licenciado en Educación con mención en Lengua y Literatura / Capacitación en Proyectos	2 años
					Técnicas de Comunicación								Proyecto Empresarial		
13	CD2020_BOLSA 13	12	S/746.35	EMPLEABILIDAD	Cultura Física y Deportes	Docente en Educación Física	2 años	13	CD2020_BOLSA 13	12	S/746.35	EMPLEABILIDAD	Cultura Artística	Licenciado en Artes/ Danza/ o Técnico en Arte o Afines	2 años
					Comportamiento Ético								Proyecto Empresarial		
14	CD2020_BOLSA 14	12	S/746.35	EMPLEABILIDAD	Comunicación Empresarial	Licenciado en Educación: Especialidad Inglés	2 años	14	CD2020_BOLSA 14	12	S/746.35	EMPLEABILIDAD	Comunicación Interpersonal	Licenciado en Educación: Especialidad Inglés	2 años
					Comportamiento Ético								Comunicación Interpersonal		
15	CD2020_BOLSA 15	10	S/621.96	PRÓTESIS DENTAL	Anatomía y Fisiología Bucodentaria	Cirujano Dentista / Técnico Prótesis Dental	2 años	15	CD2020_BOLSA 15	12	S/746.35	PRÓTESIS DENTAL	Retenedores Intracoronarios y Extracoronarios	Cirujano Dentista / Técnico Prótesis Dental	2 años
					Comunicación Empresarial								Comunicación Interpersonal		
16	CD2020_BOLSA 16	16	S/995.14	EMPLEABILIDAD	Logica y funciones	Docente en Matemáticas con Capacitación en Investigación Tecnológica	2 años	16	CD2020_BOLSA 16	18	S/1,119.53	EMPLEABILIDAD	Estadística General	Docente en Matemáticas con Capacitación en Investigación	2 años
					Investigación e Innovación Tecnológica								Fundamentos de Investigación		
17	CD2020_BOLSA 17	18	S/1,119.53	EMPLEABILIDAD	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Profesionales de la Salud	2 años	17	CD2020_BOLSA 17	18	S/1,119.53	EMPLEABILIDAD	Proyecto Empresarial	Licenciado en Educación / Egresado de Maestría / Capacitación en Investigación	2 años
					Investigación e Innovación Tecnológica								Proyecto de Investigación e Innovación		



ANEXO N° 03
POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "LURIN"
 Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

- Requisitos mínimos: a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
 b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		LURÍN			CODIGO MODULAR			1355676			DISTRITO		LURÍN		
I SEMESTRE - 2020								II SEMESTRE - 2020							
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - I	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - II	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	CD2020_BOLSA 01	20	S/1,243.92	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Computación / Técnico Computación e Informática	2 años	1	CD2020_BOLSA 01	20	S/1,243.92	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Aplicaciones Móviles	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Computación / Técnico Computación e Informática	2 años
					Análisis y Diseño de Sistemas								Administración de Base de Datos		
2	CD2020_BOLSA 02	20	S/1,243.92	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Animación de Gráficos	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Computación / Técnico Computación e Informática	2 años	2	CD2020_BOLSA 02	20	S/1,243.92	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Producción Audiovisual	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Computación / Técnico Computación e Informática	2 años
					Seguridad Informática								Instalación y Configuración de Redes de Comunicación		
					Lógica de Programación										
3	CD2020_BOLSA 03	20	S/1,243.92	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Diseño Gráfico	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Computación / Técnico Computación e Informática	2 años	3	CD2020_BOLSA 03	18	S/1,119.53	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Comercio Electrónico	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Computación / Técnico Computación e Informática	2 años
					Taller de Modelamiento de Software								Herramientas de Gestión de Redes de Comunicación		
					Informática e Internet								Software y Servidores de Red		
4	CD2020_BOLSA 04	20	S/1,243.92	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Diseño de Redes de Comunicación	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Computación / Técnico Computación e Informática	2 años	4	CD2020_BOLSA 04	20	S/1,243.92	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Taller de Programación Concurrente	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Computación / Técnico Computación e Informática	2 años
					Herramientas Multimedia								Administración de Redes		
					Informática e Internet										
5	CD2020_BOLSA 05	20	S/1,243.92	PRÓTESIS DENTAL	Prótesis Parcial Removible Base Acrilica	Cirujano Dentista / Técnico Prótesis Dental	2 años	5	CD2020_BOLSA 05	20	S/1,243.92	PRÓTESIS DENTAL	Prótesis Parcial Removible Base Metálica	Cirujano Dentista / Técnico Prótesis Dental	2 años
					Confección de Aparatos de Ortodoncia Fija y Semifija								Puentes Dentales		
					Confección de Aparatos de Ortodoncia Removible								Reparaciones de Prótesis Parcial Removible		
6	CD2020_BOLSA 06	20	S/1,243.92	PRÓTESIS DENTAL	Prótesis Parcial Removible Base Acrilica	Cirujano Dentista / Técnico Prótesis Dental	2 años	6	CD2020_BOLSA 06	20	S/1,243.92	PRÓTESIS DENTAL	Retenedores Intracoronarios y Extracoronarios	Cirujano Dentista / Técnico Prótesis Dental	2 años
					Confección de Aparatos de Ortodoncia Removible								Puentes Dentales		
					Oclusión										
7	CD2020_BOLSA 07	20	S/1,243.92	PRÓTESIS DENTAL	Anatomía y Fisiología Bucodentaria	Cirujano Dentista / Técnico Prótesis Dental	2 años	7	CD2020_BOLSA 07	20	S/1,243.92	PRÓTESIS DENTAL	Procedimiento de Laboratorio Prótesis Total Monoaplano	Cirujano Dentista / Técnico Prótesis Dental	2 años
					Materiales Dentales								Procedimiento de Laboratorio Prótesis Total Poliplano		
8	CD2020_BOLSA 08	16	S/995.14	CONTABILIDAD	Fundamento de Finanzas	Contador Público Colegiado / Técnico Contabilidad	2 años	8	CD2020_BOLSA 08	20	S/1,243.92	CONTABILIDAD	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	Contador Público Colegiado / Técnico Contabilidad	2 años
					Formulación de Estados Financieros								Cálculos Financieros		



ANEXO N° 02

POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "LURIN"
Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos:

- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		LURÍN					CODIGO MODULAR	1355676	DISTRITO	LURIN
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2020		II SEMESTRE 2020	
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS	
9	321471111825	30 horas	S/1,865.88	PRÓTESIS DENTAL	Cirujano Dentista / Técnico Prótesis Dental	2 años	Procedimiento de Laboratorio Prótesis Parcial Removible de Base		Procedimiento de Laboratorio Prótesis Parcial Removible Base Metálica	
							Confeción de Aparatos de Ortodoncia Fija y Semifija		Reparación de Prótesis Parcial Removible	
10	531311111826	30 horas	S/1,865.88	CONTABILIDAD	Contador Público Colegiado / Técnico Contabilidad	2 años	Fundamento de Finanzas		Contabilidad General II	
							Planeamiento de Auditoria		Técnicas y Procedimientos de Auditoria	
							Técnica Presupuestal			



ANEXO N° 02
POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "LURIN"
 Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos:

- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
 b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		LURÍN					CODIGO MODULAR	1355676	DISTRITO	LURIN
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2020		II SEMESTRE 2020	
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS	
1	111711511822	40 horas	S/2,487.84	CONTABILIDAD	Contador Público Colegiado / Técnico Contabilidad	2 años	Contabilidad General I		Contabilidad de Sociedades	
							Plan Contable		Finanzas Públicas	
2	111711511823	40 horas	S/2,487.84	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Computación / Técnico Computación e Informática	2 años	Gestión y Administración Web		Taller de Programación Web	
							Diseño Web		Contabilidad Aplicada	
3	111711511824	40 horas	S/2,487.84	CONTABILIDAD	Contador Público Colegiado / Técnico Contabilidad	2 años	Contabilidad Gubernamental I		Contabilidad Gubernamental	
							Contabilidad de Entidades Financieras I		Finanzas Públicas	
4	111711511825	40 horas	S/2,487.84	PRÓTESIS DENTAL	Cirujano Dentista / Técnico Prótesis Dental	2 años	Confeción de Aparatos de Ortopedia Funcional		Procedimiento de Laboratorio Prótesis Total Poliplano	
							Técnicas y Diseño de Modelos		Reparaciones y Agregación en Prótesis Totales	
5	111711511826	40 horas	S/2,487.84	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Computación / Técnico Computación e Informática	2 años	Organización y Administración del Soporte Técnico		Reparación de Equipos de Cómputo	
							Mantenimiento de Equipos de Cómputo		Metodología de Desarrollo de Software	
6	111711511827	40 horas	S/2,487.84	PRÓTESIS DENTAL	Cirujano Dentista / Técnico Prótesis Dental	2 años	Procedimiento de Laboratorio Prótesis Parcial Removible de Base Acrílica		Procedimiento de Laboratorio Prótesis Parcial Removible Base Metálica	
							Diseño de Prótesis Parcial Removible		Prótesis Parcial Removible Base Metálica	
7	121411111826	40 horas	S/2,487.84	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Computación / Técnico Computación e Informática	2 años	Herramienta de Desarrollo de Software		Taller de Programación Distribuida	
							Taller de Base de Datos		Didáctica en el uso de Recursos Informáticos	
8	321411111826	40 horas	S/2,487.84	EMPLEABILIDAD	Licenciado en Educación / Egresado de Maestría / Capacitación en Investigación / Capacitación en Comportamiento Ético	2 años	Investigación e Innovación Tecnológica		Proyecto de Investigación e Innovación Tecnológica	
							Comportamiento Ético		Fundamento de Investigación	



ANEXO N° 01

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "LURIN"

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - I SEMESTRE 2020

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS					TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	20 Horas	18 Horas	16 Horas	12 Horas	10 Horas	
1	DIRECTORA GENERAL			1							1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA			1							1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1							1
5	JEFE DE AREA ACADEMICA DE PROTESIS DENTAL			1							1
6	DOCENTES CPD	2		8	2	7	4	3	2	1	29
7	ASISTENTE DE TALLER				3						3
TOTALES		2	0	12	5	7	4	3	2	1	36

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - II SEMESTRE 2020

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS					TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	20 Horas	18 Horas	16 Horas	14 Horas	12 Horas	
1	DIRECTORA GENERAL			1							1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA			1							1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1							1
5	JEFE DE AREA ACADEMICA DE PROTESIS DENTAL			1							1
6	DOCENTES CPD	2		8	2	7	4	2	1	3	29
7	ASISTENTE DE TALLER				3						3
TOTALES		2	0	12	5	7	4	2	1	3	36

